

EX-2020-00268209- UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por el doctorando Lic. José Gabriel Rovelli López en el que solicita una prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis del Doctorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga es requerida para la presentación de la tesis de doctorado titulada: "El pensamiento filosófico-político de Antonio Gramsci. Una lectura de su constitución en el contexto de las filosofías de la vida de comienzos del siglo XX";

Que el pedido es avalado por la Dra. María Pía López, Directora de la Tesis;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la prórroga solicitada;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**
R E S U E L V E

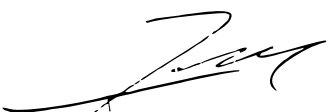
ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Lic. José Gabriel Rovelli López prórroga extraordinaria, desde el 1 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "El pensamiento filosófico-político de Antonio Gramsci. Una lectura de su constitución en el contexto de las filosofías de la vida de comienzos del siglo XX" de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº 181

cr


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC